



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA ETZONIARI ALTO CROTISHARI
Título Habilitante: 12-SEC/P-MAD-A-016-03
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: JUNIN / SATIPO / PANGO
Plan de Manejo Forestal: POA 8
Res. de Aprobación del Plan: 425-2010-MINAG-DGFFS-ATFF-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 09/11/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 5115
Consultor/Regente que suscribió el plan: TABOADA LOZADA RODOLFO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/09/2011, **Término:** 19/09/2011
Nro Res. Inicio PAU: 668-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 029-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.23U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aniba roseadora Moena rosada		121	120.965	59.178	48,9%	48,9%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

2	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo		48	48	22.117	46,1%	46,1%
3	<i>Cedrela montana</i> Cedro virgen		151	138.857	126.85	91,4%	84%
4	<i>Pouteria sp.</i> Caimitillo		61	61	61	100%	100%

Fuente: Resolución N° 029-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cariniana decandra</i> Cachimbo	10	9	90%
2	<i>Cedrela montana</i> Cedro virgen	34	29	85,3%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena rosada	44	29	65,9%
4	<i>Pouteria sp.</i> Caimitillo	12	11	91,7%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 05:16:58

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.